

ARTÍCULO 4.- El **Lic. José Félix Marrero**, queda designado Viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ARTÍCULO 5.- El **Coronel Rubén Tiburcio Veloz (F.A.D.)**, queda designado Director del Servicio Nacional de Protección Ambiental, en sustitución del Coronel Francisco Santos Tolentino (F.A.D.).

ARTÍCULO 6.- El **Coronel Vicente Mota Medina (E.N.)**, queda designado Subdirector del Servicio Nacional de Protección Ambiental, en sustitución del Coronel Julio César Rodríguez Burgos (E.N.).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (25) días del mes de agosto de 2011, años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 515-11 que nombra a los Generales de Brigada Felipe Alberto Henríquez Molina, E. N. (DEM) y Luis de Jesús Peña Jiménez, F.A.D. (DEM), Directores de la Academia Militar “Batallas de las Carreras” y de los Servicios Tecnológicos de las Fuerzas Armadas, respectivamente. G. O. No. 10635 del 9 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 515-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El General de Brigada Felipe Alberto Henríquez Molina, E.N., (DEM), queda designado Director de la Academia Militar “Batalla de las Carreras”, en sustitución del General de Brigada Valerio Ant. García Reyes, E.N., (DEM).

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada Paracaidista Luis de Jesús Peña Jiménez, F.A.D., (DEM), queda designado Director General de los Servicios Tecnológicos de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada Felipe Alberto Henríquez Molina, E.N., (DEM).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 516-11 que deroga el Decreto No. 506-11, que designó al Contralmirante José C. Lorenzo Peña García, como Director General de la Defensa Civil. G. O. No. 10635 del 9 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 516-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se deroga el Decreto No. 506-11, de fecha 19 de agosto del 2011, que designó al Contralmirante José C. Lorenzo Peña García, como Director General de la Defensa Civil.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 517-11 que nombra al señor Hilario Durán González (Dionis), Viceministro de Trabajo. Modifica el Art. 1 del Decreto No. 501-11. G. O. No. 10635 del 9 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 517-11